

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE NOVASOFT INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de **NOVASOFT INVERSIONES, SICAV, S.A.** se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2009, a las 12 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Málaga, Calle Bolsa, número 4, 1ª planta, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los pertinentes acuerdos relativos al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria y, en su caso, Estado de Flujos de Efectivo), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.
2. Disolución y simultánea liquidación de la Sociedad.
3. Cese de los administradores y nombramiento de liquidadores.
4. Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de Liquidación y de la cuota de liquidación.
5. Distribución del haber social remanente, en su caso.
6. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por los liquidadores.
7. Solicitud de baja de la Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la CNMV.
8. Solicitud de baja en el Mercado Alternativo Bursátil.
9. Revocación de la designación efectuada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones.
10. Revocación de la designación de la entidad gestora, de la entidad encargada de la administración y representación, de la entidad depositaria y de los auditores.
11. Delegación de facultades.
12. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la convocatoria de la junta general cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, de acuerdo con los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta General será preciso acreditar la titularidad del 1 por mil del capital estatutario máximo, debidamente inscrita en el correspondiente Registro de Anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

En Málaga, a 12 de mayo de 2009; D. Rafael Romero Moreno, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

